

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM 9379

Suscripcion en Córdoba...	Por un mes....	2	Ptas.
	(Por trimestre...)	5	50
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2	50
	(Por trimestre...)	7	

VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1881.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

CORTES.

SENADO.

Continuando la sesion del 11 el señor Calleja afirma que las escuelas de instrucción primaria y los institutos, existen en nuestro pais de medios materiales de enseñanza.

La enmienda, dice, tiene dos partes; una que pide reforma de los medios materiales, con relacion al profesorado, y otra que tiende á garantir la libre emision del pensamiento, al cumplir su importante mision en las aulas.

Expone las necesidades del profesorado y su falta de recursos para satisfacer sus deberes.

Llama la atencion de los señores ministros de Hacienda y Fomento, sobre la situacion anómala de los catedráticos, y se lamenta de que se falsee al principio reconocido por la ley de ingreso por oposicion en la carrera del profesorado.

Defiende la libertad de pensar y exponer de los catedráticos, y pide la abolicion de los textos y de los programas.

Con este motivo censura la circular de Fomento, que encomendó al consejo de Instruccion pública la formacion de programas, que no hizo ni ha hecho hasta ahora.

Señala como mision del actual gobierno el planteamiento de la libertad de enseñanza de una manera acompañada y provechosa, y dice que el profesorado necesita la libertad, no como una tolerancia, cual hoy sucede, sino como un derecho.

Califica la circular del Sr. Albareda de tímida gloriosa para el actual ministro de Fomento.

Termina diciendo que la grandeza de la enseñanza y del profesorado reclamaban que en tan solemne discusion se levantara una voz más autorizada que la suya para volver por sus deberes.

El señor marqués de Orovio usa de la palabra para alusiones.

Defiende la funesta circular de 26 de febrero de 1875, como la calificó el Sr. Calleja.

Dice que siendo el ministro de Fomento nadie ha sufrido limitacion ni restriccion.

El profesor libre puede decir lo que estime conveniente, pero el profesor oficial no puede combatir en la cátedra de una nacion católica y monárquica el dogma, ni las instituciones.

Esto no es oponerse á la libertad de la ciencia, sino poner orden en materia de enseñanza oficial.

En defensa de su circular aduce la opinion del Sr. Echegaray y de varios señores del extranjero.

Termina diciendo que los textos y los programas son necesarios y se admiten en todas partes.

El Sr. Hernandez de la Rúa contesta al Sr. Calleja.

El señor ministro de Fomento ensalza la importancia del debate, y aunque tiene hambre y sed de entrar de lleno en la discusion, no lo hará hoy porque aún no se le han dirigido censuras, y por respetos al señor Mena y Zorrilla, que ha anunciado una interpelecion sobre enseñanza.

Pide á la mesa y al Senado que cuando se suscite el debate que provocará la interpelecion anunciada de á la discusion la mayor latitud posible, pues se refiere á una cuestion fundamental, cual es la de la enseñanza.

Retire el Sr. Calleja, dice, su enmienda, y confie en que el ministro de Fomento atenderá al profesorado y hará, con el concurso de la Cámara, cuanto sea posible en pró de la enseñanza.

Rectifican los Sres. Orovio y ministro de Fomento.

El Sr. Calleja aplaude las patrióticas frases del Sr. Albareda; declara que no está afiliado á partido alguno, y dice que ha llegado el momento de aplazar las discusiones políticas para ocuparse de las necesidades de la patria.

Contesta á varios razonamientos hechos por el Sr. Hernandez de la Rúa, é insiste en que la circular del señor marqués de Orovio, en todas sus partes, es contraria á la libertad de la ciencia, y termina retirando su enmienda.

Rectifican los Sres. Orovio y Hernandez de la Rúa.

El señor Mena Zorrilla usa de la palabra por motivos de cortesía, para decir al señor ministro de Fomento que está dispuesto á entrar cuanto antes en los debates sobre enseñanza.

Retirada la enmienda del Sr. Calleja, se abre discusion sobre la totalidad del dictámen.

El señor conde de Casa-Valencia ruega al presidente se sirva reservar para mañana el uso de la palabra.

Así lo acuerda el Senado.

El Sr. Maluquer lee dictámenes de actas.

Orden del dia para mañana: Discusion de actas y del mensaje.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

Abrióse la sesion del 12 á las dos y 32, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana: se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

PRESTAN JURAMENTO los señores Colmeiro, Alonso Rubio y Lopez Borreguero.

Se aprueban sin debate dictámenes de la comision de actas y calidades.

El señor conde de Casa-Valencia consume el primer turno en contra del mensaje.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 11 el señor Alvarez Mariño defiende el voto particular.

Rectifican los Sres. Martinez Pacheco y Alvarez Mariño, y es desechado el voto particular en votacion ordinaria.

El Sr. Silvela (D. Francisco) impugna el acta.

Enumera las coacciones é ilegalidades cometidas en la eleccion.

Cita algunos hechos que se oponen á la critica racional, y afirma que en el acta se ha cometido un delito que define el Código penal, con las palabras «falsedad en la relacion de los hechos.»

Pregunta á los individuos de la comision, en qué rincon de su conciencia guardan la critica racional, y ruega que se fijen en los sobres de las actas.

El Sr. Aravaca, de la comision, defiende el dictámen.

Declara que la comision se ha despojado de toda animosidad política al estudiar las actas para emitir dictámen imparcial.

Afirma que no se ha cometido el delito que suponía el Sr. Silvela.

Rectifican los señores Silvela y Aravaca.

Procedése á la votacion.

Pedido por número bastante que sea nominal, es aprobado el dictámen por 92 votos contra 26 y proclamado diputado el Sr. Diaz de Rivera.

El Sr. Bugallal impugna el dictámen sobre el acta de Villarcayo (Burgos) por donde es electo diputado el señor Valle.

Recuerda la situacion del partido constitucional á raíz de la restauracion, el espíritu conciliador que informó la Constitución de 1876, y la ley electoral vigente, y censura que el gobierno actual no haya puesto mayor empeño en velar por el prestigio del sistema parlamentario, y del gobierno mismo.

Examina las coacciones, abusos y arbitrariedades de Villarcayo para conseguir el triunfo del candidato electo.

Recuerda los merecimientos del señor Alvarez candidato vencido, y termina rogando á la Cámara que no apruebe el acta.

El Sr. Valle, diputado electo, de-

fiendo á los electores de Villarcayo de los cargos que les ha dirigido el señor Bugallal.

Justifica la validez de la eleccion y demuestra que no han existido los abusos de que ha hecho mérito el señor Bugallal y que por lo tanto no existe motivo legal alguno que invalide el acta.

Termina rogando á la Cámara que acepte y apruebe el dictámen.

El Sr. Garijo (de la comision) defiende el dictámen.

Rectifican los Sres. Bugallal y Garijo.

Apruébase el dictámen y es proclamado diputado el Sr. Valle.

El Sr. Silvela (D. Francisco), pide explicaciones á la comision respecto de los dictámenes referentes á las actas de Cartagena.

El Sr. Garijo satisface el deseo del Sr. Silvela, y son aprobadas las actas de Cartagena y quedan proclamados diputados los Sr. Albacete y Cassola.

El Sr. Athar presenta á la mesa algunos documentos electorales.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

se embarcará para Cuba en uno de los primeros vapores.

Un periódico supone que el señor Linares Rivas sostendrá su voto particular en el acta de Puchena, y que dimitirá los cargos de presidente de la comision y de fiscal del Tribunal Supremo.

Lo que puede suceder mañana lo ignoramos, pero hoy por hoy, no tiene fundamento el anuncio de la dimision.

Ha llamado la atencion que la *Epoca* haya calificado al Sr. Moreno Nieto de novel en el campo conservador, recién venido del partido constitucional.

«Mauila 12 (8 16 m)»—Gobernador general al ministro:

El cónsul de Batavia participa la existencia del cólera y peste bovina en el Norte de Java y en el Canal de Sonda. Declaro súcias las procedencias de dichos puntos.

Hasta hoy no se sabe de minoría alguna que piense presentar enmienda ni consumir los turnos del mensaje, mas que de los conservadores.

Para alusiones hablarán seguramente los Sres. Moret, Cánovas del Castillo, Castelar, Martos, Carvajal y Pidal y Mon.

Las sesiones de los cuerpos Colegiadores no han ofrecido ayer incidente alguno especial.

En el Congreso ha continuado la discusion de actas, impugnando el señor Bugallal el dictámen sobre la de Villarcayo (Burgos). Quedan en la órden del dia para hoy los dictámenes sobre las actas de Trives, Cartagena, Matanzas y una de Puerto Rico.

Si el conflicto surgido en el seno de la comision de actas no termina prontamente, la Cámara popular tendrá que suspender sus tareas, interin la comision de nuevos dictámenes. Es realmente sensible lo que pasa, y la opinion de la mayoría de los diputados se manifiesta poco conforme con que una cuestion sin importancia política tenga en suspenso las actas de más de 50 diputados y aplase la constitucion definitiva de la Cámara.

En el Senado han continuado ayer los debates sobre el mensaje.

El ilustrado doctor Calleja, que por primera vez ha hablado en el seno de la representacion nacional, ha pronunciado un elocuentísimo discurso en defensa de la libertad de la ciencia.

El ministro de Fomento ha contestado al distinguido catedrático y ex-decano de la facultad de medicina, pronunciando un discurso completamente favorable á las aspiraciones de los que se interesan por la preponderancia del profesorado y progresos de la ciencia.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

A los gobernadores de varias provincias se ha dirigido una circular para que al verificar las diputaciones provinciales su reunion ordinaria en el primer dia útil de noviembre, adopten los acuerdos necesarios á fin de remitir inmediatamente al ministerio de la Gobernacion las cuentas de fondos provinciales de 1878 á 80.

Dice el *Correo* que algunas de las ideas espuestas ayer en el Senado por el Sr. Hernandez de la Rúa no encajan bien en la doctrina del gobierno.

Pues el distinguido senador por Guadalajara, no solo es adicto á la política ministerial, sino que forma parte de la comision de mensaje.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar un importante y expresivo telegrama del general Blanco, participando al gobierno que acepta con verdadero reconocimiento la capitania general de Cataluña que se le habia ofrecido.

Los Sres. Duque de la Torre y Marqués de la Habana han celebrado hoy una larga conferencia con el subsecretario de Ultramar, Sr. Correa, en el despacho de éste.

Mañana presentará sus respetos al rey el general Prendergast, quien

— 1106 —

entre la madre y el hijo habian producido en Claudio estraña impresion: el hijo no creia muerto á su padre, ipuesto que aguardaba un dia, y sin embargo, encarraba una misa para él. ¿Qué significaba esto?

El marinero, muy preocupado, se dirigió con la madre y el hijo á buscar al armador, que al verlos antes no pudo ménos de esclamar:

— ¡Bravos los habeis arreglado!

— ¡Sí,—esclamó la madre lanzando un suspiro.

— Me alegro. Pedrillo es listo y el señor Claudio le enseñará á ser hombre.

— No haya miedo; yo haré de él un mozo de provecho. Dadme cuenta; aquí está vuestro dinero.

Y entregó al constructor cuatro mil francos cada uno de mil francos y un paquete de oro.

El constructor desenvolvió este y

— 1107 —

dió cinco monedas á Claudio diciendo:

— Aquí están los cien francos prometidos para el equipo.

Claudio se negó á tomarlos esclamando:

— No los quiero, he reflexionado, y yo vestiré al muchacho, dádselos á Mad. Tallandier.

— ¡Ah, señor Claudio, qué bueno sois! repuso con emocion la pobre madre.

— No del todo... En fin, no hablémos de eso; vamos á tomar una marinera juntos y en marcha, que el tiempo urge.

Media hora despues, Pedro se despedia de su madre no sin lágrimas por una y otra parte, y se alejaba á remo con su nuevo patron.

— 1200 —

— Como somos tan pobres, mi padre se fué á otro pais para ganar mas dinero y enviárselo á mamá; entónces le ocurrió una desgracia..

— ¿Qué desgracia?

— Que cayó herido. Estuvo mucho tiempo malo, y cuando volvió no teníamos pan; á mi me habian recogido en una granja, y mi madre estaba en el hospital... Se marchó y no hemos vuelto á saber de él.

— ¡Y en qué época vino?

— En el invierno; hacia mucho frio.

— ¿Y á qué pais fué á buscar trabajo?

— Cre que á Suiza.

— ¿Y tu madre no ha tratado de averiguar...?

— Sí, señor; pero nada ha sabido.

— ¿En qué trabajaba tu padre?

— En las canteras.

— Entónces, cómo se hirió?

— Porque le cayeron piedras sobre el brazo segun escribia, y escribia con la mano izquierda.

— 1108 —

lo demás, ya sabeis lo que os he dicho; doscientos cuarenta francos por año, vestido, comida, con su parte de beneficio en la pesca y la enseñanza de balde.

— Muchas gracias; ¿cuándo queris que os lo lleve?

Claudio se rascó la oreja.

— Llévámelo... no hay para qué; me lo llevo ahora.

— ¡Ahora! —esclamó la madre estremeciéndose.— ¿Ahora mismo?

— ¡Pardiez! Era cosa de que me echase una mano para llegar antes á Neully.

— Tiene razon, madre; —esclamó Pedro interviniendo.— ¿Qué mas te dá mañana que hoy?

Y viendo que los ojos de su madre se arrasaban de lágrimas, se apresuró á estrecharla entre sus brazos exclamando:

— No te figures que yo tengo prisa por marcharme; pero ya ves, se trata de ayudar al Sr. Claudio y bueno será que me ponga un poco

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la elicitosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brônquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Arrendamiento de olivar. En subasta particular que ha de celebrarse el 19 del corriente en la notaría del Sr. D. Manuel Baranco y Lopez, calle de J. sé R...

Venta. Se hace de tres plantas de naranjos de más de mil; para verlos en el fontanillo de la cuesta Blanquilla, y para traerlos calle del Liceo núm. 52

Venta. Se hace de una prensa hidráulica servisa, en buen estado, con cilindro de acero de 40 centímetros de diámetro para dar una presión de 400.000 kilos.

Gran tintoreria y laboratorio químico, S. Pablo, 43, Córdoba.

Esta antigua y acreditado establecimiento anuncia sus favorecedoras grandes ventajas tanto en los precios como en la prontitud y esmero, pues para aliviar ha omitido el dueño gastar alguno en traer varios aparatos del extranjero para montar su laboratorio como lo están los mejores de Lyon.

Venta. Se hace de una prensa hidráulica servisa, en buen estado, con cilindro de acero de 40 centímetros de diámetro para dar una presión de 400.000 kilos.

Venta. Se hace de una prensa hidráulica servisa, en buen estado, con cilindro de acero de 40 centímetros de diámetro para dar una presión de 400.000 kilos.

Colegio para niñas. El situado en la calle Valledores, 6, bajo la dirección de la señorita doña Teresa Clot, por espacio de seis años, se ha trasladado a la calle de Capuchinos, núm. 6, frente a los Dolores, donde tiene el honor de ofrecer su casa a las señoritas que gusten honrerla con su asistencia.

Venta. Se hace de tocino superior del país en el depósito del Parador del Campo de la Merced, para la ciudad y para fuera. También se venden en dicho Parador capachos de molino.

Bacalao labrador fresco y de Escocia, manteca de Hamburgo y del Reino, queso de Basa, de Nata, Gruyer y Manchego, higos de Montilla, pasas, Galletas de todas clases, Salchichones de Vich; acaban de recibirse en el establecimiento de Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10

LA NUEVA

Gran tintoreria y laboratorio químico, calle de San Pablo número 12, frente al Parador del Francés.—Córdoba.

El dueño de este nuevo establecimiento, que ha estado durante mucho tiempo hecho cargo del de igual clase que se halla situado en la misma calle de San Pablo núm. 43, tiene el gusto de ofrecer al público su nuevo laboratorio químico, en el que se tienen ropas de todas clases y se sacan manchas a todas las prendas.

Selevan pañuelos de Manila y se tienen en todos los colores que el público desee, todo con una gran ventaja en los precios cobrados hasta el día.

Talleres de construcción. DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA. Proprietarios: Viuda e Hijo de Cases, Bajo la dirección del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarri

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874. Unica fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Table with 2 columns: Prensas hidráulicas and Prensas de tornillo. Lists various models and prices.

Table with 2 columns: Prensas de tornillo DE DOBLE EFECTO and DE PALANCA. Lists various models and prices.

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán: Las de 2 caballos 2-500 kigs. de carbon de primera calidad por hora y caballo

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CURADOS por los cigarrillos Espic. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.

MOLINOS HARINEROS Montados sobre Columna—Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta. MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-hemorragica de la Copaiba.

Depósito de Maquinaria agrícola e industrial de fabricacion Inglesa. DE JOSÉ YOUNG, SAN ZOILO 4, CÓRDOBA. Para la estacion venidera ha llegado un surtido de arados de todos los sistemas, gradas de acero para desterronar y tajar la siembra.

ZARZAPARILLA de Bristol EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de: Miagias Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la sangre y los humores.

¿Por qué coser á mano? SEDA blanca, negra y otros colores á 4 rs. carrete. Enseñanza gratis en domicilio. SINGER PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

ACUDID A 14 y 16. Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA. DONDE POR DIEZ RS. SEMANALES, SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO. Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK

Almacen de maderas de Flandes establecido en la conocida casa de baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblas núm. 10. Gran surtido de tablonés en todos largos. Clases superiores. Precios desde 23 rs.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un boton de oro, rojo, con una perla, que fué perdido desde S. Pedro á la calle de la Palma, núm. 4, puede entregarlo en la misma casa y se le dará una gratificacion. s4-2

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un papel con cuatro paves de zarcillos y una sortija, todo de oro, que se le ha perdido á la muger del maestro barbero que vive en la calle de San Fernando, frente á la de San Francisco, siendo aquellas de la propiedad de D. Antonio Castejon, se le suplica las presente y se le darán las señas antes y una gratificacion. s4-2

Aviso. D.ª Joaquina Segura, antigua compositora de blondas, que tuvo que ausentarse durante algunos meses de esta poblacion, ofrece á sus muchas favorecedoras sus trabajos y casa calle de Munda, núm. 4. s4-2

Pérdida. El que se haya encontrado una cartera con documentos de interés para su dueño, en la plaza de la Trinidad, se servirá entregarla en la calle de Alfaro, núm. 26, casa de D. José Serrano Perez. 2-2

Almoneda. La hay de de muebles, macetas, libros y dos toldos, en la calle de Carreteras, núm. 37; tambien se arrienda la casa desde el día; puede verse de 9 de la mañana á 3 de la tarde; desde esa hora en adelante está la llave en la calle de Alfonso XII, núm. 69. s4-2

Venta. Se hace de un volante de hierro y de unas puertas de cristales propias para puertas de calle. Se pueden ver y tratar con José Zambrana de tres á seis de la tarde en la calle de Alferos núm. 50. s6-4

Hallazgo. La noche del 12 del actual se extravió en el Teatro Principal una chalina, que se encuentra en poder del guardarropa de referido teatro, á quien podrá reclamarla su dueño, dando las señas. s4-1